

## Acta N° 023/2021

### Sesión Ordinaria - 08/07/2021

Siendo las 8 hs del día jueves 08 de julio de 2021, se reúnen en el Salón Celeste Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 560, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Julio César Jacquier y Lucia Tione, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 23.

Para comenzar invitamos al Concejal Gastón Hildbrand a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

#### I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 22.

La Presidente propone la votación, resultando 6 votos positivos quedando aprobada.

#### II) Proyectos:

- Proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a: “Servicio de Ambulancia.”

Pide la palabra la Concejal Tione quien expresa: “para darle tratamiento sobre tabla a esta Minuta.” Resultando la votación con 6 votos positivos pasa al final del Orden del día.

- Proyecto de **ORDENANZA** de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a: “Respuesta a las Minutas de Comunicación.”

La Presidente gira este Proyecto a la Comisión de **Gobierno**.

- Proyecto de **RESOLUCIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier en relación a: “Entubado del canal de calle Regina Blatter.”

La Presidente gira dicho Proyecto a la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**.

- Proyecto de **RESOLUCIÓN** de los Concejales Albrecht, Monutti y Maurino en referencia a: “Cuota única Fondo Educativo.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expresa: “solicito se Trate sobre tablas este Proyecto.” Se eleva a votación la propuesta y con 6 votos positivos pasa al final del Orden del día.

- Proyecto de **ORDENANZA** de todos los Concejales en relación al: “Ajuste del cuadro tarifario del Servicio de Agua Potable.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expone: “para pedir Tratamiento sobre tabla de este Proyecto de Ordenanza.” Llevado a votación, con 6 votos positivos se pasa al final del Orden del día.

### III) Notas recibidas:

- Del Arquitecto Rubén Oggier de la Municipalidad de San Jerónimo Norte con respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 6/2021**.
- Del Intendente Carlos Volpato con la invitación al **Acto del Día de la Independencia**.
- De la Jefa de la Sección Área Social, Salud, Educación, Cultura y Deporte María Florencia Piñero, con la invitación a la charla sobre **“maltrato y abuso sexual infantil y los protocolos provinciales de abordaje.”**
- Solicitud del vecino **Gustavo Mendoza** al Honorable Concejo Municipal.
- Del Secretario de Hacienda, Finanzas y Recursos Humanos **CPN Daniel Nanzer** con el Balance de Ingresos y Egresos del mes de Abril y Mayo y el Avance de ejecución presupuestaria enero – junio de 2021.

### IV) Dictámenes:

- De las Comisiones de **GOBIERNO** y **PRESUPUESTO** en referencia al Proyecto de Ordenanza “Régimen de Regularización de Deudas Municipales.”

Para iniciar los Tratamientos sobre tablas por secretaría se procede a la lectura de la Minuta de Comunicación en referencia al Servicio de Ambulancia.

Pide la palabra la Concejala Tione y expresa: “para hacer referencia al Proyecto que se le ha dado lectura, como bien se mencionó desde nuestro Bloque y me parece también si así lo acompaña el Concejo estamos solicitando al Ejecutivo Municipal conocer cuáles son las gestiones que está haciendo ante esta problemática, esta necesidad que comenzó hace un mes debido a los problemas económicos de la Institución del Club de Leones por el tema de mantener el servicio de ambulancia, creo que es fundamental que de alguna manera nosotros podamos dar respuesta a la problemática solicitando al Gobierno Provincial una posibilidad de recibir en San Jerónimo Norte una ciudad una ambulancia o una respuesta como para dar solución a esto. Quiero en este momento también destacar el trabajo que ha realizado durante muchos años el Club de Leones, como se hizo mención hace 55 años que brindaba ese servicio y también quiero destacar

el trabajo de Bomberos Voluntarios que es la Institución que queda con dos móviles de ambulancia en la ciudad. Así que espero acompañen el Proyecto para conocer cuáles son las gestiones que está haciendo la Municipalidad.”

Toma la palabra la Concejal Albrecht y agrega: “en referencia a este Pedido de informe que por supuesto nuestro Bloque va acompañar creo que también sería sumamente importante no sé si algún Bloque lo ha hecho de entablar un dialogo o un requerimiento a Pami que es el responsable del tema del convenio y el que tiene que dar solución a este inconveniente. De todas maneras, es también importante ver el estado de los trámites que está realizando el actual Intendente por eso vamos acompañar este Proyecto.”

La Presidente lo somete a votación resultando: Votación en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Queda aprobado el Pedido de Informe sobre el Servicio de Ambulancia.

Para seguir con los Tratamientos sobre tablas se dá lectura por secretaría al Proyecto de Resolución de los Concejales Albrecht, Maurino y Monutti en referencia a Cuota única del Fondo de Asistencia Educativa.

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “el Fondo Educativo es una política aplicada desde el comienzo de la gestión comunal por el Gobierno de la Gente y se mantuvo a través de todos estos años siempre apoyando y sosteniendo el trabajo de las instituciones educativas locales, de las asociaciones cooperadoras, en un principio se implementaba con las instituciones educativas estatales solamente y hace unos años se incorporó una institución educativa privada que no formaba parte del aporte. Con la transformación de la Comuna local en ciudad por suerte se hizo un incremento considerable de los aportes realizados de la Municipalidad y es una política que articula acciones desde las instituciones educativas con el Poder Ejecutivo local, estos aportes representan uno de los ingresos más importantes de las Asociaciones Cooperadoras junto con los beneficios que realizan como rifas o eventos, también es muy importante considero resaltar el compromiso de las Cooperadoras y autoridades de las Instituciones en el crecimiento y en las mejoras de los Establecimientos Educativos locales por eso creemos muy importante sostener esta política y trabajar todos los años para que esta política se pueda implementar de la mejor manera, consideramos que este año es un año particular por las condiciones sanitarias que se viven, por la concurrencia al dictado de clases, las instituciones necesitan un apoyo tal vez un poco más importante para poder realizar acciones en la infraestructura cuando los chicos no concurren a las clases así que por eso propusimos esto al Concejo para que el Ejecutivo lo pueda implementar de esta manera.”

Toma la palabra la Concejal Albrecht y agrega: “para completar esta propuesta que surge del Bloque y que se dá luego de haber conversado y de haber visitado a las distintas escuelas, todos tenemos conocimiento del compromiso que tienen los cooperadores y los directores, las obras que se realizan en cada escuela y es importante acompañarlos en ese sentido. Por eso teniendo conocimiento que es próximo el desembolso, proponemos que sea en una sola cuota y esperamos que sea una medida que pueda beneficiar a las escuelas.”

La Presidente propone la votación en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Queda aprobado por unanimidad.

Para continuar por secretaria se procede a dar lectura al Proyecto de Ordenanza de todos los Concejales en relación al Ajuste del cuadro tarifario del Servicio de Agua Potable.

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “yo quiero simplemente recordar un poco como fue esta Ordenanza, la Cooperativa del Agua Potable solicitó un aumento del cuadro tarifario el cual fue planteado en un aumento a producirse en el mes de junio y otro aumento a producirse en el mes de octubre, a partir de algunas reuniones que tuvimos con integrantes de la Comisión y con personal de la Cooperativa de Agua Potable acordamos un monto distinto, hemos modificado el monto y hemos modificado el plazo de implementación, también gracias a gestiones que hizo Lucía hemos realizado una reunión con Leonel Marmiroli director del ENRESS donde nos pudimos poner al tanto sobre la calidad del servicio prestado por la Cooperativa nuestra, sobre situaciones que se producen en nuestra localidad y sobre los planes de mejora y los avances de la obra que va realizando la Cooperativa para poder brindar mejor servicio que se tiene que adaptar a un cambio que se va producir en un futuro no muy lejano, que es la incorporación de la conexión con el acueducto, va traer una mejor calidad del servicio porque va tener una mejor calidad de agua. Si bien hablar de un aumento tarifario es una cuestión que no nos gusta a ninguno tenemos la responsabilidad de hacernos cargo sobre que la calidad del servicio hay que mantenerla y no podemos pensar en el detrimento de la Cooperativa. También como representamos a los vecinos de nuestra localidad hemos planteado a la Cooperativa las modificaciones acordes a lo que el Director del ENRESS nos planteó que se venía produciendo en las localidades de alrededor, por eso presentamos este proyecto de Ordenanza en conjunto todo el Concejo para su tratamiento.”

Retoma la palabra la Presidente y propone la votación: votación en general: 6 votos positivos. Votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos

positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Se dá por aprobado este proyecto de Ordenanza.

Siguiendo vamos a leer por secretaría en primera instancia el Dictámen de las Comisiones de Gobierno y Presupuesto en relación al proyecto de Ordenanza del DEM: “Régimen de regularización de deudas municipales” y luego leemos el proyecto.

Toma la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “leído este mensaje del DEM, simplemente sumar un nuevo paliativo a esta situación que piensa en el contribuyente y tiene la intención de regularizar su deuda dando una herramienta para que lo haga, a pesar que puede haber “pícaros”, en cada regularización o en cada moratoria debemos pensar en el contribuyente que ante la situación difícil que se está viviendo en este momento, tiene la intención de regularizar sus deudas, por eso me parece importante acompañar con esta herramienta que le vamos a facilitar al vecino de poder cancelar sus deudas.”

Pide la palabra la Concejal Tione y agrega: “quiero acompañar las palabras que acaba de decir la Concejal Albrecht en relación a este proyecto, me parece que es muy acertado llevar adelante este Régimen en este momento tan complicado para la economía no solo local sino también regional y comentar que con respecto a la modificación que se hizo a través de la Comisión se exceptuó las multas de tránsito, por una cuestión de que sabemos que para renovar el carnet, que se renueva cada 4 años no tenemos que tener multas por eso lo exceptuamos de este proyecto. Además también, porque sabemos que una multa de tránsito se hace conscientemente, para aportar a lo que decía la Concejal.”

La Presidente propone realizar una votación de manera general y en particular de manera global. Aceptada la propuesta expone: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular con la modificación según el Dictámen del artículo 1º al 16º: 6 votos positivos. Queda aprobado dicho proyecto.

Finalizado el Orden del día y los tratamientos sobre tablas pide la palabra el Concejal Jacquier y expresa: “con respecto a la nota recibida del Arquitecto Rubén Oggier de la Municipalidad de San Jerónimo Norte en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 6/2021, la Minuta de Comunicación N° 6/2021 fue presentada el 15 de abril de este año por el Concejo, ante un proyecto que presentamos con Lucía para que se nos informe solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda, si la Municipalidad se encontraba abocada al ambicioso proyecto de múltiples ventajas, tanto estéticas como medioambientales del recambio de las luminarias por Leds. Que nos informen si estaban en algún proyecto, si estaban haciendo gestiones, esto prácticamente hace 90 días y bueno la Municipalidad contestó esta semana. Me parece que se toma mucho mucho tiempo en contestar las notas del

Concejo, me parece que hay que tratar de ser un poco más ágil, también en forma particular con Lucía presentamos el 3 de febrero informe sobre la obra remodelación plaza Libertad nota que no fue contestada por el Intendente. Le pido Sra. Presidente si puede gestionar que sean más, un ida y vuelta más acorde a la circunstancia que estamos viviendo, no puede ser que 90 días se tomen, incluso nota de febrero no sea contestada, a raíz de eso presentamos esta semana con Lucía un proyecto que se refiere a respuesta a las Minutas de Comunicación que ya lo vamos a tratar la semana próxima para que esta Minuta o cualquier consulta sean resuelta con más ligereza.”

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “considero que está reglamentado los plazos para la respuesta a los pedidos de informe pero también atendiendo a la situación que estamos atravesando, estamos atravesando la segunda ola de Covid la situación epidemiológica más complicada a nivel país en toda su historia, el Poder Ejecutivo Municipal se hizo cargo de llevar adelante todas las acciones para poder lograr una internación local en un edificio que es de la Municipalidad, en un proyecto de salud que es de la Municipalidad, y creo que también hay que tener muy en cuenta que las obras se siguen realizando, las gestión sigue avanzando pero creo que tenemos que tener en cuenta cuales son los pedidos que estamos haciendo, realmente parar el desarrollo de acciones, que hay cosas que son muy importantes con cuestiones que por ahí tienen importancia por lo tanto en la Minuta te contesta que se está llevando a cabo sobre eso pero pedir un plazo o exigir esos plazos sobre cuestiones que no son tan importantes la verdad que me parece, no me parece atinado, pero bueno es mi punto de vista como fue el tuyo de recién.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y agrega: “en el caso de las luminarias Led no fue algo que se le consultaba que hubiera demorado mucho tiempo, se le preguntaba si se encuentra abocada al ambicioso proyecto de recambio de luminarias, sí o no, o no estamos gestionando, en caso negativo realizar gestiones pertinentes ante la empresa provincial de energía o el Poder Ejecutivo Provincial en caso negativo y en caso afirmativo que diga en qué estado se encuentra, Andrés me parece que en 5 minutos se contesta, discúlpame es una forma de pensar.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expresa: “sobre este proyecto Julio, se viene trabajando desde mediados de enero, febrero y el tema fue que pasaron dos cuestiones como lo explicó Andrés, se abocó todo a lo que fue la internación, estaban los arquitectos abocados a eso y al proyecto de los quirófanos y lo que se quería contestar era lo que realmente venían trabajando, que es lo que presentaron acá, que ya esta semana se licitó las luces Led para 8 cuadras más la Plaza , te querían contestar algo lo cual sea algo certero, no algo que no era seguro. Querían llamar a licitación, hacer todos los trámites correspondientes para después ponerlo en el informe, lo vamos a charlar con el área que corresponda para ver de agilizarlo un poco más, pero entiendo de que

a nosotros nos pareció igual que a la intendencia de que se podía dejar un poquito de lado esto para tratar de enfocar en el tema de los planos lo que se estaba haciendo en el CAM.”

Pide la palabra la Presidente y agrega: “Concejal Jacquier a Usted le parece pedir un informe que se toma el trabajo de en 6 páginas desarrollar el temario y Usted quejarse porque no puso sí o no, me parece que es una contradicción, pide un informe y le alcanza con un sí o con un no. No me parece adecuado, esto lo podemos, aunque no es el momento, pero lo vamos a dar a conocer públicamente como también ustedes hicieron público el pedido de informe. Por otro lado, no tengo registro de la solicitud del pedido de informe con respecto al desarrollo de la obra de Plaza Libertad, en que momento ingresó al Concejo?”

El Concejal Jacquier responde: “no no no, fue una carta que presentamos en la Municipalidad, osea no fue por medio del Concejo fue en forma particular que presentamos.”

Continúa la Concejal Albrecht y expresa: “no tenemos conocimiento de ese ingreso. Usted sabe que una herramienta que tiene el Concejo Municipal es el “Pedido de Informes” para hacer valer esa petición ante el Municipio. Desde mi lugar de Presidente me parece que Usted presentando la nota a la Municipalidad, la cual el Poder Ejecutivo no tiene la obligación de contestar, y sí un pedido de informe, me parece que de alguna manera Usted está desprestigiando al Concejo. Creo que debe revisar ese tipo de actitudes porque, no fue Usted, pero si fue Concejal Tione con la anterior candidata a Concejal, que luego renunciara, quien formó parte de la elaboración del Reglamento Interno donde se disponía esta herramienta. Entonces respetemos las herramientas que tiene el Concejo a la hora de solicitar informes, de hecho, Usted está planteando un pedido de informe que ni siquiera tenemos conocimiento y vamos a cerrar el tema.”

Pide la palabra la Concejal Tione y expresa: “simplemente para hacer algunas aclaraciones, en relación al proyecto de Ordenanza que mencionaba Julio que se le dio ingreso hoy y pasa a Gobierno, el proyecto habla de dar un plazo de respuesta porque, nosotros estuvimos leyendo en la ley de Municipalidades Ley 2756, y en la misma no habla de plazos ni días, lo que nosotros intentamos hacer es trabajar con responsabilidad en el sentido que cuando a veces se le tarda el Ejecutivo en la respuesta, por ejemplo el pedido que se aprobó hoy en relación a la ambulancia, nosotros desde el Bloque tenemos pensado una iniciativa o tenemos pensado una respuesta o solución al problema, pero no queremos hacerlo hasta tanto la Municipalidad no nos dé respuesta de cuál es la gestión, porque nos parece irresponsable de nuestro lado hacer una propuesta cuando ya la Municipalidad está haciendo una. Lo mismo sucedió con lo de la Plaza Libertad, si bien está bien lo que Usted dice Sra. Presidente en relación a que no hicimos ingreso de un proyecto en el Concejo Municipal, solicitamos una audiencia

con el Sr Intendente que nos recibió y dimos ingreso a esta nota para solicitar cual era el proyecto de la Plaza Libertad, para conocerlo para poder desde nuestro lugar hacer aportes, y nos pasa lo mismo, nosotros no queremos hacer aportes que quizás ya están dentro del proyecto, nosotros lo que queremos es conocer el proyecto en tiempo y forma para dar aportes desde nuestro espacio si es que no están ya en el mismo proyecto. Me parece que no podemos hablar de desprestigiar un Concejo cuando intentamos siempre hacer las cosas que corresponden, ustedes en muchos momentos nos decían que podemos levantar el teléfono o venir a la Municipalidad cosa que hemos hecho con esta nota que le hicimos llegar al Sr. Intendente, no nos pareció hacer un pedido de informe sobre la Plaza por medio del Concejo porque lo podemos tener en una audiencia con el Sr. Intendente, así que ese es el fundamento de lo que decía Julio. Vuelvo a reiterar no es nuestra intención desde nuestro Bloque desprestigiar el Concejo.”

Pide la palabra el Concejal Hildbrand y expresa: “ yo quería retomar lo que mencionó Usted sobre el Reglamento Interno, sobre los mecanismos institucionales, sobre el camino de los proyectos, en la sesión pasada yo ingresé un proyecto de Resolución para intentar buscar resolver una problemática, el cual el proyecto ingresó a Comisiones, lo comentamos con la Comisión de Obras Públicas, con Mauro lo discutimos, él me comentó que se venía trabajando, me anoticié también que de manera inmediata el Ejecutivo tomó cartas en el asunto, hizo su trabajo, pero creo que lo ideal sería que como este proyecto y como muchos otros, que este camino institucional de los proyectos se respete, que si un proyecto fue presentado que se saque un dictamen de comisión que se apruebe y que se lleve adelante. Era eso solamente para comentar.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y agrega: “vuelvo a decir que lo que nosotros petitionábamos, nos preguntábamos, no requiere de mucho tiempo, no requiere de mucho tiempo me parece, si es como dijo Mauro que desde enero febrero están viendo, bueno nos hubieran podido contestar, estamos abocados a la tarea..., no es mucho tiempo, y vamos aclarar que si bien lo fundamental en este momento es la pandemia en el País, en el Mundo, tampoco se tiene que parar el Mundo por eso y más por una respuesta de 5 minutos. Con respecto a lo que dijo recién Gastón, de lo que Gastón estuvo hablando de los proyectos, pasó también algo similar en la calle Tesaire donde pedíamos un cartel para estacionar de tal lado, también estaba como proyecto, estaba en estudio y paso que hicieron un cartel y no salió de la forma que tenía que salir, aprobar el proyecto para luego hacerlo.”

Para cerrar el tema retoma la palabra la Concejal Albrecht y agrega: “nada más que aclarar Lucía, yo hablé del Concejo porque el Sr. Jacquier lo trajo a este Recinto, simplemente por eso, no porque quiera, es el Sr. Jacquier quien planteó a mi criterio una desubicación.”

Para dar por finalizada esta Sesión invito al Concejal Hildbrand al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 8,45 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 23.